



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00229098- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Directora del Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Dra. Mirian CARBALLO, (RR-2021-1829-E-UNC-REC) mediante la cual pone a consideración la designación de la Profesora Luo Xianzhi (pasaporte E74422161), como Profesora extensionista de chino del referido Instituto;

Que corresponde designar a la Profesora Luo Xianzhi (pasaporte E74422161), en el cargo mencionado en el Visto, a partir del 1 de mayo de 2022 y por el término de dos años;

Que la misma, es en extremo necesaria para poder tramitar con la urgencia del caso, la correspondiente visa ante la Dirección de Migraciones;

Que dicha designación no implica erogación alguna por parte de esta Casa de Estudios y que los cargos aplicados a la actividad de la Profesora serán cubiertos por la Universidad de Jinan, tal como obra en el convenio firmado en 2019 con dicha universidad;

Lo manifestado por el Consejo Consultivo del IC-UNC en el orden 3;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 1 de mayo de 2022 y por el término de dos años, a la Profesora Luo Xianzhi (pasaporte E74422161), como Profesora extensionista de chino del Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (IC UNC).

ARTICULO 2°.- Regístrese por el Instituto Confucio de la Universidad Nacional de Córdoba (IC-UNC), notifíquese a la interesada. Comuníquese y archívese.-

